REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN Nº 09/13 2013 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja establecido que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal Nº 09/2013 ordinaria.

En Mejillones con fecha Martes 05 de Febrero de 2013, siendo las 09:23 horas, se lleva a efecto la Sesión Nº 09/13 Ordinaria, presidida por el Concejal de la Comuna de Mejillones, Señor Armando Aillapán Nahuelpán, actúo como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y con la presencia de los siguientes Concejales.

Sra. Luz Vargas Herrera
Sr. Armando Aillapán N.
Sr. Sidney Biaggini O.
Sr. Guillermo Ferreira Díaz
Sr. Marcelo Valdovino R.
Sra. Fanny García N.

TABLA A TRATAR

1.- Aprobar Cuenta Presupuestaria de Proyecto P.M.B. , (Programa de Mejoramiento Urbano), denominado " Construcción Red de Agua Potable Proyecto Vivienda Sociales ", por un monto de $ 152.336.498.
2.- Aprobar Bono de Bonificación por Retiro Voluntario de Funcionarios Municipales, según Ley Nº 20.649.
3.- Varios.

Se da inicio a la Sesión de Concejo, presidida por el Concejal Armando Aillapán, quien solicita al Secretario Municipal, de lectura a la Citación que convoca a este Concejo.

PRIMER PUNTO

Aprobar Cuenta Presupuestaria de Proyecto P.M.B. , (Programa de Mejoramiento Urbano), denominado " Construcción Red de Agua Potable Proyecto Vivienda Sociales ", por un monto de $ 152.336.498.

Intervienen en este Punto la Señora Directora de Administración y Finanzas, indicando que este Punto lo ha solicitado la Arquitecto, Asesora de EGIS, de la Dirección de Obras Municipales, Señora Mirza Toledo, el Concejal Aillapán, solicita la presencia de la Señora Mirza en la Sala de Concejo para que explique al Concejo el Tema del Primer Punto.

Ingresa a la Sala la Concejala, Señora Luz Vargas H., quien toma la presidencia del Concejo.

Expone la Señora Mirza Toledo, Señor Alcalde, Señores Concejales mi nombramiento es Asesora Arquitecto de la Dirección de Obras, a cargo de la EGIS, mi nombre es Mirza Toledo, sobre la consulta formulada, les explico que con respecto a los Condominios Construidos, como vivienda social, ya pronto a ser entregados a los propietarios, en lo que respecta el agua, la copa no llega aún punto, que ahí debería llegar a los Condominios, se

pidió a la **SUBDERE** nos aportara los fondos y nos pidió un Informe junto al Proyecto y se avaló por la **SUBDERE,** finalmente llegó un **DECRETO**, aprobado, y se nos indica como tenemos que hacerlo. **SUBDERE** pidió un **Contrato y Boleta de Garantía**, eso una vez revisado, y nos informan que esta todo aprobado, nos envían la primera remesa, y nosotros les remitimos el Primer estado de Pago, para este efecto la Municipalidad debe abrir una Cuenta Especial, para poder cancelarle a los profesionales, esto es en cuanto a lo administrativo.

En relación a la obra, nosotros estamos revisando el trabajo que se está realizando, son 574 metros de aducción de agua. Aguas Antofagasta también está haciendo su trabajo y está revisando.

Concejal Biaggini:
Le consulta, por qué no se dieron cuenta antes del inicio del Proyecto.

Respuesta por parte de la Arquitecto. Siempre hay que conectarse a alguna Red, nunca se hace dentro del terreno. Se busca la conexión.

Se incorpora al Concejo Municipal, el Señor Alcalde, siendo las 09:38 horas.

Al escuchar la exposición de la Señora Mirza Toledo, termina diciendo que la Empresa Constructora que se adjudicó se entiende solamente con el Gobierno Regional, la Municipalidad lo hace en forma paralela.

Termina la exposición la Arquitecto.

Alcalde procede a tomar la votación con respecto al Punto.

VOTACIÓN

CONCEJALES	VOTACIÓN
Luz Vargas H.	Apruebo
Armando Aillapán N.	Apruebo
Sidney Biaggini O.	Apruebo
Guillermo Ferreira D.	Apruebo
Marcelo Valdovino R.	Apruebo
Fanny García	Apruebo

CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD CUENTA PRESUPUESTARIA DE PROYECTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO " CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE VIVIENDA SOCIALES POR UN MONTO DE $ 152.336.498.-

SEGUNDO PUNTO

Aprobar Bono de Bonificación por Retiro Voluntario de Funcionarios Municipales, según Ley Nº 20.649.

Intervienen la Señora Vilma Hidalgo Palacios, Directora de Administración y Finanzas, que de acuerdo a la Ley 20.649, se establece una Bonificación por Retiro Voluntario, para los Funcionarios Municipales de Planta y a Contrata, Señor Francisco Barrera B., Señora Patricia Zenteno P. Señorita Ángela Araya J., y Señor Rolando Cepeda L.

Los beneficios que establece la Ley, entre otros, establece que los funcionarios que se acojan a Retiro Voluntario, pueden recibir un complementario equivalente a un mes de Remuneración por cada año de servicio, con un máximo de cinco meses, **Previo Acuerdo del Concejo, dentro de dicha Ley se estipula en el Artículo 5º, Inciso 2do.**

Alcalde, procede a tomar la Votación.

V O T A C I Ó N

CONCEJALES	MESES
Luz Vargas H.	5 meses
Armando Aillapán N.	5 meses
Sidney Biaggini O.	5 meses
Guillermo Ferreira D.	5 meses
Marcelo Valdovino R.	5 meses
Fanny García	5 meses

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD BONIFICACIÓN DE CINCO MESES POR RETIRO VOLUNTARIO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, SEGÚN LEY Nº 20.649.

TERCER PUNTO

Varios:

Concejala Fanny García.

1.- Consulta por una Junta de Vecinos que no alcanzó a ocupar todo el dinero de que les fue entregado para Proyectos.

Respuesta :

Responde la Directora de Administración y Finanzas, que no se puede por ser de **FONDERE.**

Intervienen por el Señor Alcalde, sugiere que por esta vez se le un nuevo plazo , hasta Marzo, se debe agregar una clausula en el Contrato.

Concejal Biaggini: Interviene.

Nosotros comenzamos en el I Trimestre, lo que sucede que cuando llegó Wilfredo Castro, después de su Licencia Médica, tuvo que hacer todo rápido porque ya esto estaba contra el tiempo.

Alcalde, dice que se trabajará el Reglamento en Marzo, para retirar en Abril y Mayo., y poder rendir en Diciembre.

Directora de Administración y Finanzas, dice que se puede agregar clausula en el Contrato, indicando el tiempo para rendir, a contar de la fecha de entrega.

Segundo crear un Reglamento Técnico, que establezca fecha de Inicio, Plazo Recursos, y Plazo Rendición.

Alcalde, dice que el Concejo tienen que Aprobar por medio de Votación .

VOTACIÓN

CONCEJALES	PLAZO 31 Marzo 2013
Luz Vargas H.	Apruebo, que todos participen legalmente.
Armando Aillapán N.	Apruebo
Sidney Biaggini O.	Apruebo
Guillermo Ferreira D.	Apruebo
Marcelo Valdovino R.	Apruebo, hay 3 iguales, que se considere a todos
Fanny García	Apruebo
Alcalde	Apruebo

Concejal Ferreira:

1.- En el adjunto entregado por Control, algunos funcionarios se ve que ganan demasiado en relación a otros que tienen bajo el sueldo.

Respuesta Alcalde . Es facultad del Alcalde otorgar los sueldos a Honorarios..

2.- Habla sobre una carta a Aguas Antofagasta, con respecto a las tuberías.

Responde Señor Alcalde : Eso ya lo estamos haciendo.

Concejal Aillapán:

1.-Propone realizar alguna gestión con Aguas Antofagasta, en el sentido que los pagos de Recibo de Aguas por consuma de las familias de Mejillones, se cancelen en la Oficina de ellos directamente aquí en Mejillones. Esto debido a que cerraron las Oficinas para ese efecto, dejándolo solamente en mano de Oficinas Externas, como por ejemplo Sencillito, lo que ocurre con estas Oficinas que generalmente se les cae el sistema, y no pueden recaudar el pago, lo que ocasiona demora en el pago por parte de los clientes , los que deben sufrir el corte de agua, y por ende se ven afectados económicamente, ya que deben cancelar un dinero más por corte y otro por reposición.

Señor Alcalde, llama a su Secretaria, para solicitar, que le ubique urgente al Señor Kútulas para hablar el tema directamente con él.

Alcalde sostiene una conversación a través del Celular con el Señor Kútulas, y le solicita a la brevedad una reunión en forma personal, para tratar el Tema expuesto por el Concejal Aillapán, diciéndole que lo considera una falta de respeto grave, además le habla de otros temas, como los hoyos que dejan en las calles.

Concejala Luz Vargas:

1.- Dice que los vehículos nuevos no cuentan con Seguro.

Respuesta Alcalde: Económicamente no es rentable, sale muy alto costo, es más económico comprar un vehículo nuevo. Los Buses están asegurados.

2.- En relación a los retiro de sueldo de DAEM, sugiere que vayan en una camioneta, lo solicita en forma urgente.

Respuesta Alcalde : que vayan en camioneta de Seguridad Ciudadana.

Concejal Biaggini :

1.- Consulta por una solicitud de un Kiosco para instalarse en el Sector del Hospital.

Respuesta: Mientras no retiren el que está instalado ahí.

2.- Contratista Aseo de Calles, no tiene baño, duchas ni donde cambiarse ropa la gente que trabaja en las calles. Además informa en la Cancha que está en Pérez Canto, falta un container más de basura, existen 2 pero se hacen poco

Respuesta.

Alcalde le informa al Secretario Municipal, que por orden de él, se le retenga su pago mensual al Contratista si no le tienen solucionado el problema a su personal.

Concejal Valdovino :

1.- Solicita que e vea el Tema en relación al tránsito, donde existe una multi - cancha, en punta de diamante , en las Calles . Manuel Montt, Andalicán, y Latorre, sobre sale lo permitido en el caso de la vereda.

2.- Hace presente su malestar al Concejo Municipal, en relación a una declaración del Concejal Guillermo ferreira por medio de la Radio Rinconada, en las cual hubo descalificaciones e insultos hacia su persona. Concejal dice que él no funciona así. Cuando las declaraciones son de ese calibre, por eso lo puedo comentar en Concejo.

Señor Alcalde, dice que será muy enfático en relación a Tema expuesta por el Concejal Valdovino, Alcalde le dice al Concejal Ferreira que él no se puede tomar esas atribuciones y hablar por la Radio, sin respetar los conductos. Alcalde habla que sostendrá una reunión con los funcionarios de la Radioemisora para una vez más dejarle bien clara cuales son las Reglas. Agrega el Alcalde que el Concejal lo hizo sin el consentimiento de él, lo único que hizo,-el Concejal Ferreira., fue haberle llamado para informarle lo que salió publicado en el Mercurio de Antofagasta.

Interviene el Concejal Valdovino .

Una cosa es no estar de acuerdo con una opinión y otra distinta es discriminar con graserías e insultos. En el desacuerdo se puede tener razón. Esta actitud la considero grave, yo no lo descalifico a él, (al Concejal Ferreira), le hablo con respeto.

Alcalde:

1.- Aprovecho mis Puntos Varios, nosotros apuntamos al Desarrollo de la Comuna, sabemos como vivimos, los habitantes necesitan trabajos.

Este Gobierno se preocupa más que ningún otro Gobierno anterior en el Tema dedicado al Medio Ambiente.

2.- En cuanto a la Concesión con respecto a carretera, nos equivocamos, la subida de pasajes fue muy superior. Ahora la Empresa no respetó a nuestro CRISTO, no fue ese el trato dejarlo donde lo pusieron y en esas condiciones.

Alcalde levanta la Sesión por no haber más Puntos que Tratar, siendo las 11:05 horas.

MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde
Presidente Concejo Municipal

LUZ VARGAS HERRERA
Concejala

ARMANDO AILLAPÁN NAHUELPÁN
Concejal

SIDNEY BIAGGINI O
Concejal

GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal

MARCELO VALDOVINO R.
Concejal

FANNY GARCÍA N.
Concejala

SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal

ÁNGELA M. ARAYA JORQUERA
Secretaria